

# PROCESO CAS Nº 030-2016-MLV CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ASISTENTE ADMINISTRATIVO - LEGAL

#### I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Asistente Administrativo - Legal

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Administración

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Sub Gerencia de Recursos Humanos

# 4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del Decreto legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo Nº 1057 y otorga derechos laborales
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

# **II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	<ul> <li>Experiencia laboral general no menor de doce (12) años, en el sector público o privado.</li> <li>Experiencia laboral específica no menor de siete (07) años en áreas legales de defensa jurídica como Procuraduría Pública, desarrollando labores jurídicas de cumplimiento o atención de mandatos judiciales y defensa de los intereses de la Entidad (en procesos de materia laboral, contencioso administrativo y otros) en gobierno local.</li> </ul>	
Competencias	<ul> <li>Capacidad conceptual y análisis.</li> <li>Pro actividad, Gestión y Desarrollo Personal.</li> <li>Alto sentido de responsabilidad, orientado a resultados.</li> <li>Trabajo en equipo, tolerancia a la presión.</li> <li>Solvencia ética y moral.</li> </ul>	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul> <li>Educación Secundaria.</li> <li>Formación universitaria, estudiante o egresado en la carrera de Derecho.</li> </ul>	
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos relacionados a labores jurídicas en gobierno local.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul> <li>Conocimiento y/o experiencia en labores jurídicas propias de área legal, como la tramitación de procesos judiciales y administrativos.</li> <li>Conocimiento de la tramitación de documentos en las</li> </ul>	

públicas, así como el procedimiento administrativo en la institución.  - Conocimiento y dominio del ofimática, a nivel usuario (MS – Word, Excel, MS-PowerPoint).
---

# III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Atender los mandatos judiciales provenientes de la Procuraduría Publica y de los diferentes Juzgados y Salas del Poder Judicial.
- Coordinar y realizar el seguimiento con las Gerencias y Sub Gerencias de casos que ameriten.
- Ejecutar medidas de control y supervisión en los casos específicos.
- Realizar la atención de expedientes administrativos, oficios, cartas y otros de las Entidades Públicas y demás
- Elaborar Informes, Oficios, Cartas, Memorándum y otros documentos internos de respuesta.
- Participar en equipos de trabajo en casos (legal) puntuales con las Gerencias y Sub Gerencias.
- Ejecutar otras funciones, relacionadas al puesto, asignadas por el Gerente de Administración.

# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestaciones del servicio	Gerencia de Administración
Duración del contrato	Un (01) mes
Remuneración mensual	S/ 2,600.00 (Dos mil seiscientos y 00/100 Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato.	El contrato podrá ser prorrogado.

# V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE			
1	Aprobación de la Convocatoria	18/02/2016	Sub Gerencia de Recursos Humanos			
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo:  www.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	19/02/2016 al 03/03/2016	Funcionario Responsable			
CONVOCATORIA						
3	Publicación de la convocatoria en Web Presentación de expediente (hoja de vida y anexos en la siguiente dirección: Av. Iquitos N° 500 – La Victoria	y 6) 04/03/2016 al 10/03/2016	Sub Gerencia Recursos Humanos			
SELECCIÓN						
4	Evaluación de la hoja de vida	11/03/2016	Comisión Evaluadora			

5	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en Página Web	14/03/2016	Sub Gerencia Recursos Humanos		
6	Entrevista Lugar: Av. Iquitos Nº 500 – La Victoria	15/03/2016	Comisión Evaluadora		
7	Publicación de resultado final en Web	16/03/2016	Sub Gerencia Recursos Humanos		
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO					
8	Suscripción del Contrato	17/03/2016	Sub Gerencia Recursos Humanos		

# VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	40	60
a. Experiencia			
b. Formación Profesional			
c. Conocimientos			
ENTREVISTA	40 %	35	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

El puntaje aprobatorio mínimo será de 75.

# VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida y anexos tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

- 2. Documentación a presentar:
  - a) Anexo Nº 1: Carta de Presentación.
  - b) Anexo Nº 2: Formato de Hoja de Vida.
  - c) Anexo Nº 3: Declaración Jurada.
  - d) Anexo Nº 4: Declaración Jurada de no incurrir en Nepotismo.
  - e) Anexo N° 5: Declaración Jurada de incompatibilidad por conflicto de intereses.
  - f) Anexo Nº 6: Declaración Jurada de Domicilio.
  - g) Curriculum Vitae documentado (con copias simples de toda la documentación sustentatoria de la Hoja de Vida).
  - h) Copia simple del DNI vigente.
  - i) Copia simple del Registro Único de Contribuyente RUC, en condición de activo y habido (reporte web SUNAT).

La documentación a presentar deberá ser entregada en un sobre cerrado, colocando en su parte exterior la correspondiente etiqueta.

3. Otra información que resulte conveniente:

- Si el postulante tuviera documentación adicional para acreditar las bonificaciones previstas por Ley, las adjunta a continuación del punto i).

#### Nota:

- -Los correspondientes formatos y etiqueta se encuentran en nuestra Página Web (Convocatorias CAS).
- El Comité de Proceso de Selección podrá solicitar documentos originales para realizar la verificación posterior.

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO Ó CANCELACION DEL PROCESO

# 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

# 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

La Victoria, 19 de febrero del 2016.